



EDICTO:

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en Av. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona (Jueza), Secretaria a cargo del Dr. Ramón Benítez (Subrogación Legal), notifica por este medio a sus herederos y/o acreedores del Sr. **CANDIA, SANTACRUZ D.N.I N° 11.688.401**, que se ha declarado abierto el proceso sucesorio en el **EXPTE N° 1002 AÑO: 2021** caratulados: **“CANDIA, SANTACRUZ S/ JUICIOS SUCESORIOS (SUCESSION AB- INTESTATO)”**. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia citando a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos.

Clorinda, 20 de Abril de 2022.

Dr. RAMON BENITEZ
SECRETARIO SUBROGANTE